

Exp. 151768 / 18257

Quito, 17 de noviembre del 2015

Señora  
DELIA INÉS XIMENA SAMANIEGO PONCE  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SERVIMAD CIA. LTDA., celebrada el día 17 días de mes de noviembre del 2015, resolvió unánimemente elegirla como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de tres (3) años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías del Ecuador.

La compañía SERVIMAD CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de abril del 2004 ante el notario Vigésimo Cuarto, del Cantón Quito, el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de mayo del año 2004.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,

Andrés Tenjo Ruales  
Secretario Ad - Hoc  
C.C.: 71841333-7

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo DELIA INÉS XIMENA SAMANIEGO PONCE, portadora de la cédula de ciudadanía número 1705021457, acepto la designación de Presidente de la compañía SERVIMAD CIA. LTDA., a los 17 días de mes de noviembre del 2015, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

  
DELIA INÉS XIMENA SAMANIEGO PONCE  
C.I.: 1705021457

ILF  
Revisión MJR

TRÁMITE NÚMERO: 79472



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18257
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

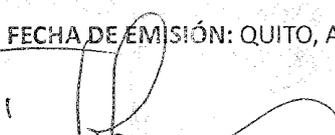
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIMAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAMANIEGO PONCE DELIA INES XIMENA
IDENTIFICACIÓN	1705021457
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1248 DEL: 18/05/2004 NOT: 24 DEL: 27/04/2004 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito

